



RESOLUCIÓN Nº 0970
EXPEDIENTE Nº 3511 - 07632/06

NEUQUÉN, 13 JUL 2006

VISTO:

La jornada de "Capacitación para Docentes Evaluadores de Trabajos de Investigación Científica en Feria de ciencias, Arte y Tecnología", presentado por la Coordinación Provincial de Arte, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada de "Capacitación para Docentes Evaluadores de Trabajos de Investigación Científica en Feria de Ciencias, Arte y Tecnología" constituye una experiencia tendiente a lograr una mejor calidad en la educación, poniendo énfasis en la formación científica y tecnológica;

Que es necesario capacitar a un grupo de docentes para actualizar, reflexionar y constatar los conocimientos y la práctica inherente al proceso evaluativo en Ferias de Ciencias y Tecnología;

Que esta jornada permitirá determinar el rol del evaluador que intenta re-significar los momentos de construcción y de validación del conocimiento en los distintos trabajos de las Ferias de Ciencias, Arte y Tecnología;

Que la misma se realizó el año pasado y fue aprobada por Resolución 1447/05 del Consejo Provincial de Educación;

Que ante lo expuesto es necesario dictar la norma legal correspondiente;

Por ello;

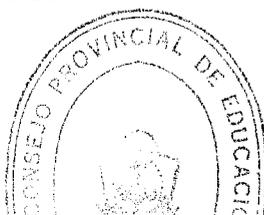
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **AUSPICIAR** la jornada de "Capacitación para Docentes Evaluadores de Trabajos de Investigación Científica en Feria de Ciencias, Arte y Tecnología", que se llevará a cabo en la ciudad de Zapala, el día 17 de Agosto de 2006, en la ciudad de Neuquén el día 19 de Agosto de 2006 y 02 y 05 de Agosto de 2006 en la ciudad de Chos Malal, con una carga horaria de 14:00 hs reloj.;
- 2º) **ESTABLECER** que esta capacitación es de carácter voluntario y gratuito, y está destinada a docentes de Nivel Medio y Superior;
- 3º) **ESTABLECER** que las certificaciones del curso mencionado serán emitidas por el Centro Único de Capacitación Educativa y Tecnológica y el Programa Científica y Tecnológica;
- 4º) **DETERMINAR** que por la Dirección General del Centro Único de Capacitación Educativa y Tecnológica se cursarán las comunicaciones de práctica.

COPIA

ALJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO



20/07/06
225



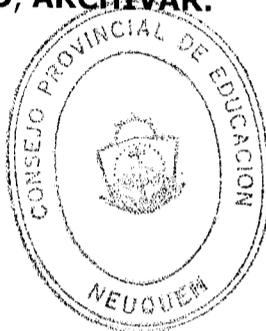
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0970
EXPEDIENTE Nº 3511 - 07632/06

5º) **DETERMINAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho, Vocalías, Juntas de Clasificación Rama Media, Dirección Centro de Documentación, Dirección Provincial de Enseñanza Media Técnica y Superior, Dirección General de Nivel Superior, Coordinación Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas, Direcciones Generales Distritos Regionales Zona I al VIII y Girar a la Dirección General del Centro Único de Capacitación Educativa y Tecnológica a fin de dar cumplimiento al Artículo 4º) **CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaría de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Néida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Local por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación